


|  |   |                  |
|--|---|------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | <b>INFORME DEFINITIVO DE<br/> AUDITORÍA</b> | Código: FO-AI-10 |
|  |   | Página 1 de 7    |
|  |   | Versión: 05      |

## AUDITORÍA EXPRÉS

**SERVIASEO ITAGÜÍ S.A E.S.P**

**VIGENCIA FISCAL 2016 Y 2017**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**Marzo de 2017**

COPIA CONTROLADA



|   |  |                  |
|---|--|------------------|
|  <p><b>CONTRALORÍA</b><br/>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p> | <b>INFORME DEFINITIVO DE<br/>AUDITORÍA</b> | Código: FO-AI-10 |
|   |  | Página: 2 de 7   |
|   |  | Versión: 05      |

## CONSEJO DIRECTIVO

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| Contralora Municipal de Itagüí  | MANUELA GARCES OSORIO           |
| Contralora Auxiliar de Recursos Humanos,<br>Físicos y Financieros       | ADRIANA PATRICIA GRISALES REDÓN |
| Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal                                  | JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO   |
| Contralor Auxiliar de Responsabilidad<br>Fiscal y Jurisdicción Coactiva | JOSÉ FERNANDO VELEZ GIRALDO     |
| Jefe Oficina Asesora de Control Interno                                 | EDISON RESTREPO CHAVARRIAGA     |

### Equipo Auditor:

YESICA LOZANO NORIEGA

COPIA CONTROLADA

|   |  |                  |
|---|--|------------------|
|  <p><b>CONTRALORÍA</b><br/>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p> | <b>INFORME DEFINITIVO DE<br/>AUDITORÍA</b> | Código: FO-AI-10 |
|   |  | Página: 3 de 7   |
|   |  | Versión: 05      |

## TABLA DE CONTENIDO

|   |   |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN .....                            | 4 |
| 1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO ..... | 5 |
| 2. RESULTADOS DE AUDITORÍA .....              | 1 |

COPIA CONTROLADA



|   |   |                  |
|---|---|------------------|
|  <p><b>CONTRALORÍA</b><br/>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p> | <p><b>INFORME DEFINITIVO DE<br/>AUDITORÍA</b></p> | Código: FO-AI-10 |
|   |   | Página: 4 de 7   |
|   |   | Versión: 05      |

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Exprés a Serviaseo Itagüí S.A E.S.P vigencia 2016 y 2017, de acuerdo con formulación y evaluación del Plan Anticorrupción vigencia 2016 y 2017 y los resultados de su gestión en la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.

Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Exprés que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

Se evaluaron los Planes de Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como los mapas de riesgos y las evaluaciones periódicas de acuerdo a lo establecido al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012 y las metas de la Comisión Regional de Moralización.

COPIA CONTROLADA



|  |  |                  |
|--|--|------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | <b>INFORME DEFINITIVO DE<br/>AUDITORÍA</b> | Código: FO-AI-10 |
|  |  | Página: 5 de 7   |
|  |  | Versión: 05      |

## 1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, y en cumpliendo con la meta del Plan de acción de la Comisión Regional de Moralización, conceptúa que la gestión realizada en el proceso de formulación, evaluación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en las vigencias 2016 y 2017, cumple con los principios por lo siguiente:


Cabe resaltar, si bien la Empresa Serviaseo S.A. E.S.P de Itagüí no está obligada a cumplir con las normas y Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se reconoce como una buena práctica institucional la formulación del Plan Anticorrupción, lo cual está alineado con la Ley de transparencia y acceso a la información y es garantía de transparencia en su gestión.



YESICA LOZANO NORIEGA  
Líder de programa UFRI

COPIA CONTROLADA



|  |  |                  |
|--|--|------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | <b>INFORME DEFINITIVO DE<br/>AUDITORÍA</b> | Código: FO-AI-10 |
|  |  | Página 1 de 7    |
|  |  | Versión: 05      |

## 2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Por medio de la comunicación con radicado No. 84 de 30 de Enero de 2017, se comunicó a la Serviaseo Itagüí S.A E.S.Pde Itagüí el objetivo de dicha auditoría. Es así como, en la formulación y evaluación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2016, en Serviaseo Itagüí S.A E.S.Pde Itagüí no se evidenció formulación y seguimiento a dicho Plan. En cuanto a la formulación y publicación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

| Documentos               | Contenido  | Fecha de Publicación |
|--------------------------|--|----------------------|
| Plan Anticorrupción 2017 | Cumpliendo con la normatividad vigente y todos los componentes de la guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del DAFP. | 31 de Enero de 2017  |
| Mapa de Riesgos          | Estructura organizada que permite a la Serviaseo Itagüí S.A E.S.Pde Itagüí identificar, analizar y controlar posibles hechos de corrupción.                                |                      |

Fuente: Portal Web de Serviaseo Itagüí S.A E.S.Pde Itagüí  
Elaboró: Yesica Lozano Noriega- Líder UFRÍ

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción, el Plan Anticorrupción formulado en el 2017 incluye los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción - Racionalización de Trámites Rendición de Cuentas Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales

Por otro lado los seguimientos se realizaron en las fechas establecidas en la normatividad, tal y como se indican en los cuadros anteriores.

COPIA CONTROLADA

|  |  |                  |
|--|--|------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | <b>INFORME DEFINITIVO DE<br/>AUDITORÍA</b> | Código: FO-AI-10 |
|  |  | Página: 2 de 7   |
|  |  | Versión: 05      |

### **CONCLUSIÓN GENERAL**

Conforme a lo anterior, y soportada en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que la Empresa Serviaseo S.A E.S.P ha realizado buenas prácticas institucionales en la formulación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, no obstante no es un requisito de ley para ser aplicado en la entidad pero es muestra de la transparencia en la gestión realizada.

La Contraloría Municipal de Itagüí, está atenta a la Participación Ciudadana en el Control Fiscal, como pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello siempre investigará y dará respuesta a las comunicaciones y denuncias presentadas ante este Organismo de Control

COPIA CONTROLADA